

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Guaranda agosto 30, 2019 CONVOCATORIA Por disposición del señor Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del cantón Guaranda, y al amparo de lo que dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 03 de septiembre del 2019, a las 10h00, en el Salón de la ciudad para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2019. 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO DEL CANTÓN GUARANDA "EP-MTCG". 3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO EL MEMORANDO INTERNO N. 697-PS-GADCG 2019 SUSCRITO POR EL AB. LUIS ESPÍN MONTESDEOCA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN RELACIÓN AL PEDIDO DE PARTICIÓN	ACTA No. 020-2019.	LINK	03 de septiembre del 2019 RESOLUCIÓN No. 043-03-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2019. RESOLUCIÓN No. 044-03-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO DEL CANTÓN GUARANDA "EP-MTCG". CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA DISPONE QUE SE TRASLADE EL PEDIDO DE PARTICIÓN DEMANDADO POR LA SEÑORA EUGENIA JAKELINE PALIZ ROLDAN EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS RAMIRO PALIZ COLOMA Y OTROS A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y SE REALICE EL INFORME RESPECTIVO, PARA QUE CONFORME A ELLO, SEA TRATADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE SER EL CASO.	RESOLUCIÓN: 043-03-09-2019 RESOLUCIÓN: 044-03-09-2019	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK

Guaranda septiembre 06, 2019 CONVOCATORIA Por disposición del señor Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del cantón Guaranda, y al amparo de lo que dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 10 de septiembre del 2019, a las 10h00, en el Salón de la ciudad para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. 2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO EL MEMORANDO N. 009-GADCG-2019 SUSCRITO POR EL AB. WILLIAM CHELA, CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN RELACIÓN AL PEDIDO DE PARTICIÓN DEMANDADO POR LA SEÑORA EUGENIA JAKELINE PALIZ ROLDÁN EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS RAMIRO PALIZ COLOMA Y OTROS. 3.- CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MEMORANDO INTERNO NO. 784-P.S.GADMCG SUSCRITO	
Guaranda septiembre 13, 2019 CONVOCATORIA Por disposición del señor Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del cantón Guaranda, y al amparo de lo que dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 17 de septiembre del 2019, a las 10h00, en el Salón de la ciudad para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. 2.- CONOCIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE. 2.1.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO INTERNO 623-P.S. GADMCG, SUSCRITO POR EL AB. LUIS ESPÍN MONTESDEOCA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL EN RELACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG. 2.2.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO INTERNO NO. 42-OG-CG-GADCG	

[LINK](#)

[LINK](#)

10 de septiembre del 2019 RESOLUCIÓN No. 045-10-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. RESOLUCIÓN No. 046-10-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DE PARTICIÓN DEMANDADO POR LA SEÑORA EUGENIA JAKELINE PALIZ ROLDÁN EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS RAMIRO PALIZ COLOMA Y OTROS, LA MISMA QUE DEBERÁ REALIZARSE CON Estricta OBSERVACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE PARA TAL EFECTO. CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LIETRAL J DEL COOTAD, EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA DISPONE QUE SE TRASLADÉ EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA EP-MVIS A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y SE REALICE EL INFORME RESPECTIVO DE TODO AQUELLO QUE PUEDA SER RECABADO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS EN RELACIÓN AL MENCIONADO PROYECTO DE ORDENANZA, PARA QUE CONFORME A ELLO, SEA TRATADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE SER EL CASO. CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LIETRAL J DEL COOTAD, EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA DISPONE QUE SE TRASLADÉ EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, ELABORACIÓN Y EDIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE TOLERANCIA DE LA CIUDAD DE GUARANDA, CON LA FIJACIÓN DE TASAS CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN DEL SUELO PRIVADO, PÚBLICO O VÍA PÚBLICA EN LAS PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN GUARANDA A TODAS LAS COMISIONES EXISTENTES DENTRO DE LA COMPETENCIA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.				
17 de septiembre del 2019 RESOLUCIÓN No. 047-17-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: INCORPORAR COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUARANDA Y EN LOS CENTROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES. RESOLUCIÓN No. 048-17-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. RESOLUCIÓN No. 049-17-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUARANDA, CON LAS OBSERVACIONES Y CAMBIOS SUGERIDOS DENTRO DEL SEÑO DEL CONCEJO MUNICIPAL. CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LIETRAL J DEL COOTAD, EL SEÑOR ALCALDE (E) DEL CANTÓN GUARANDA DISPONE QUE SE TRASLADÉ EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CREA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PLAZA Y CENTRO COMERCIAL 15 DE MAYO DEL CANTÓN GUARANDA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SE REALICE EL INFORME RESPECTIVO DE TODO AQUELLO QUE PUEDA SER RECABADO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS EN RELACIÓN AL MENCIONADO PROYECTO DE ORDENANZA, PARA QUE CONFORME A ELLO SEA TRATADA SEGÚN LO QUE CORRESPONDA, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.				

[LINK](#)

[LINK](#)

Guaranda septiembre 19, 2019 CONVOCATORIA Por disposición del señor Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del cantón Guaranda, y al amparo de lo que dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a ustedes a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día viernes 20 de septiembre del 2019, a las 17h00, en el Salón de la ciudad para tratar el siguiente orden del día:	ACTA No. 021-2019.	LINK	20 de septiembre del 2019 RESOLUCIÓN No. 050-20-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA POR UNANIMIDAD RESUELVE: AUTORIZAR EL VIAJE DEL SEÑOR ALCALDE, DE LA CONCEJALA LCDA. MAGDALENA PILCO Y DEL CONCEJAL CAP. (R) ALFONSO CAMACHO A LA CIUDAD DE EVERGEM (BÉLGICA), DESDE EL 22 HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y CONCEDER LA LICENCIA RESPECTIVA A LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES.	RESOLUCIÓN: 045-10-09-2019: RESOLUCIÓN: 046-10-09-2019:	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK
Guaranda septiembre 21, 2019 CONVOCATORIA Por disposición del señor Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del cantón Guaranda, y al amparo de lo que dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 24 de septiembre del 2019, a las 10h00, en el Salón de la ciudad para tratar el siguiente orden del día. 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. 2.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA SEÑORA PAOLA TAMAYO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PROFESIONALES DE BOLÍVAR. 3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL. 4.- CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL INFORME NO. 008-P.S.-GADCG SUSCRITO POR EL AB. LUIS ESPÍN MONTESDEOCA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL EN	ACTA No. 022-2019.	LINK	26 de septiembre del 2019 RESOLUCIÓN No. 051-26-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. RESOLUCIÓN No. 052-26-09-2019: RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: CONCEJAL SEÑOR JULIO CÉSAR AYME SINCHIGSLÓ; CONCEJALA LICENCIADA MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA; ARQUITECTO GORKY DÁVILA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADCG; LICENCIADO GUSTAVO FIERRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO DEL GADCG Y A LA SEÑORA PAOLA TAMAYO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PROFESIONALES DE BOLÍVAR COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA; COMISIÓN QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN AÑO. CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, EL SEÑOR ALCALDE (E) DEL CANTÓN GUARANDA DISPONE QUE SE TRASLADE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SE REALICE EL INFORME RESPECTIVO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.	RESOLUCIÓN: 047-17-09-2019: RESOLUCIÓN: 048-17-09-2019: RESOLUCIÓN: 049-17-09-2019:	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30-sep-19	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					AB. CESAR VINICIO MONAR PEREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					cmonarperez456@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02-255-1085	